

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota Al

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 05-10-2018 13:25:10

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1468-MC18

SEÑOR (ES) : SYLVIA CAROLINA HORMAZABAL QUIDEL	A Sr (a) : sylvia carolina hormazabal quidel
DIRECCIÓN : Cruz 770 Concepción Región del Biobío	FONO : (56)(41) 2982621
RUT : 13.497.354-4	FAX : (0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIAL IMPRESO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresiamoraga1@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	250 Unidad	CARNE REGULACIÓN DE FECUNDIDAD ,T/21,5 X 13,5 . CARTULINA SOLIDA 1/1 COLOR, SE ADJUNTA FORMATO,COT. 1816.		50,00	0,00	0,00	12.500
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	5 Talonario	TAL. PESQUISA Y CONTROL DE CÁNCER CERVICOUTERINO T/11,1/0 COLOR X 100 HJS., SE ADJUNTA FORMATO,COT. 1816.		4.800,00	0,00	0,00	24.000

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

Neto	\$	36.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	36.500
19% IVA	\$	6.935
Total	\$	43.435

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE IMPRESO SOLICITADO EN Ord. N° 1466 POR DIRECCIÓN DEL CESFAM Dr. SERGIO LAGOS O.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>